ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) INFORME DE INTERVENCIONES DEL GRUPO SALUD PÚBLICA	MMDS01.03.15.P002.F054	
		VERSIÓN	002

TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización [ ] Capacitación [ ] Acompañamiento [ ] Seguimiento [ ] Jornada [ ]

Otro, Cuál: Articulación IE superior priorizada

Virtual: [ ] Presencial: [X] Individual: [ ] Colectiva: [ ]

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: [ ] Comunitario [ ] Laboral: [ ] Institucional: [X] Otro:

FECHA: 23/abr/2025 - Hora Inicial: 07:30 pm – Hora Final: 08:30 pm

LUGAR: Reunión virtual: https://meet.google.com/xem-hzez-tfi

Nombre Representante del Escenario: María Elena Mejía

COMUNA	INSTITUCIÓN	SEDE
19	Universidad del Valle	N/A

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCION:

En el marco del proceso de articulación intersectorial, se realizó un acercamiento con las instituciones de educación superior priorizadas en la zona de Ladera. Durante el encuentro, se presentó el marco normativo de la Política Pública de Salud Mental, con base en el Acuerdo 0501 de 2021, con el objetivo de socializar los lineamientos que orientan la atención y promoción de la salud mental en contextos de educación superior. Como parte de la primera fase inicial de trabajo, se aplicó un formulario diagnóstico a cada institución con el fin de identificar necesidades, revisar la estructura institucional y los programas existentes relacionados con la salud mental. Esta información servirá como insumo para la planificación de estrategias conjuntas y el fortalecimiento de las acciones psicosociales en el entorno universitario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. OBJETIVO:
Realizar reunión de articulación con IE superior priorizada Universidad del Valle para ejecución del plan de trabajo en el marco de la política de Salud pública, acuerdo 0501 de 2021.

3. CONTENIDOS:

- Inicio
- Desarrollo
- Cierre

4. METODOLOGÍA: Metodología participativa.

5. DESARROLLO DE LA INTERVENCION:

Las contratistas Vanessa Viveros, María Isabel Méndez y Doris Viafara, del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría de Salud Pública Municipal, dieron apertura a la reunión sostenida con la referente de la Universidad del Valle, María Elena Mejía, en el marco del proceso de articulación interinstitucional con instituciones de educación superior.

La presentación inicial estuvo a cargo de la contratista María Isabel Méndez, quien expuso la conformación del equipo técnico de la Secretaría de Salud encargado de desarrollar intervenciones en salud mental dentro de las universidades. Durante su intervención, explicó las funciones y competencias del grupo, así como el enfoque territorial y participativo con el que se abordan las acciones en contextos educativos.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Posteriormente, la contratista Vanessa Viveros expuso el objetivo general de las intervenciones en las universidades por parte del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia. La contratista Vanessa Viveros explicó que estas acciones buscan fortalecer las estrategias de promoción de la salud y gestión del riesgo en el curso de vida de la juventud, dentro del entorno educativo, a través de intervenciones que mitiguen los factores de riesgo y prevengan la aparición de enfermedades mentales.

Durante su intervención, presentó los objetivos específicos del proceso, los cuales son:

Sensibilizar y socializar con la comunidad educativa el contenido del Acuerdo 0501 de 2021, presentando las estrategias de intervención definidas por la Política Pública de Salud Mental y promoviendo la identificación oportuna de condiciones psicosociales que afecten el bienestar de la población estudiantil.

Implementar acciones pedagógicas y preventivas orientadas a promover el bienestar emocional, y reducir los riesgos asociados al suicidio, las violencias y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) dentro de la comunidad universitaria.

Evaluar el impacto de las estrategias implementadas mediante herramientas de seguimiento y monitoreo, permitiendo el ajuste y fortalecimiento de las acciones para garantizar su sostenibilidad en las instituciones de educación superior.

Dando continuidad a la reunión, la contratista María Isabel Méndez presentó el listado de universidades priorizadas por la Secretaría de Salud Pública Municipal, con base en criterios territoriales, indicadores de salud mental y oportunidades de articulación institucional.



ITEM	NOMBRE IES
1	Escuela Nacional del Deporte
2	Instituto Departamental de Bellas Artes
3	Pontificia Universidad Javeriana
4	Universidad Santiago de Cali- USC
5	Institución Universitaria Antonio José Camacho- UNIAJC /Sede Norte
6	Institución Universitaria Antonio José Camacho- UNIAJC /Sede Sur
7	Universidad Colegio Odontológico Colombiano- UNICOC
8	Corporación Universitaria Minuto de Dios
9	Universidad del Valle
10	Centro de Capacitacion Don Bosco

ITEM	NOMBRE IES
11	Corporacion Universitaria Centro Superior- UNICUCES
12	Intenalco
13	Politecnico Timdo
14	Intecol
15	Fundación Academia de Dibujo Profesional
16	Universidad Autonoma de Nariño- AUNAR
17	Fundación Universitaria María Cano
18	Fundación Universitaria San Martin
19	Politécnico PIO
20	Universidad Autónoma de Occidente - UAO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Dando continuidad a la intervención, la contratista Vanessa Viveros explicó que la metodología de intervención diseñada para el entorno de educación superior se desarrolla bajo los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Salud Pública y está estructurada en cinco fases clave, que permiten una implementación progresiva, participativa y sostenible:

Planeación:
En esta fase se realiza la identificación de necesidades, el diagnóstico situacional y el diseño de estrategias de intervención adaptadas a la realidad de cada institución educativa.

Socialización:
Consiste en la visita de reconocimiento al campus universitario, la presentación del modelo de intervención en salud mental ante la comunidad educativa y actores institucionales clave, así como la aplicación de un formulario de chequeo que permite identificar fortalezas y brechas en la gestión del bienestar psicosocial.

Capacitaciones:
Desarrollo de acciones pedagógicas, preventivas y promocionales orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, la salud mental y la construcción de entornos protectores para la población universitaria.

Acompañamiento:
Ejecución de jornadas de salud, actividades comunitarias y activación de rutas de atención psicosocial y en salud mental, con el apoyo de las instituciones del sector.

Seguimiento:
Evaluación del impacto de las estrategias implementadas, ajuste de acciones según resultados y fortalecimiento de capacidades institucionales para garantizar la sostenibilidad del proceso en el tiempo.

La contratista Doris Viafara tomó la palabra para explicar los tres ejes principales que orientan la Política Pública de Salud Mental, establecidos en el Acuerdo 0501 de 2021: salud mental, violencias y consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Señaló que estos ejes permiten una intervención integral y focalizada, según las necesidades específicas identificadas en cada contexto institucional.

En este sentido, la contratista Vanessa Viveros indicó que, al finalizar la reunión, se aplicaría un formulario diagnóstico a la universidad, cuya información permitiría identificar las principales problemáticas en el entorno educativo. Con base en esos resultados, se definirían los temas y enfoques prioritarios de intervención por parte del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Secretaría de Salud, en concordancia con los tres ejes mencionados.

Una vez finalizada esta intervención, la referente de la Universidad del Valle, María Elena Mejía, expresó una profunda preocupación por el aumento del consumo de sustancias psicoactivas dentro del campus universitario. Relató que, según un docente, en el Centro Deportivo Universitario (CDU) inicialmente se reunían cuatro jóvenes para consumir estas sustancias, y actualmente la cifra ha aumentado a aproximadamente treinta, sin que desde la institución se haya logrado controlar esta situación. Frente a esta alerta, la contratista Vanessa Viveros retomó la palabra para tomar nota del caso e informó que, desde la Secretaría de Salud, se lidera el Comité Interinstitucional de SPA, un espacio en el que se analizan este tipo de situaciones junto con otros organismos del sector público y privado, a fin de ajustar estrategias de prevención y reducción de riesgos a nivel distrital.

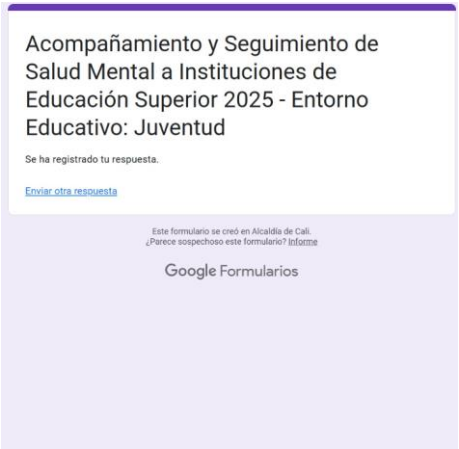
Asimismo, se comprometió a exponer este caso ante las directivas del comité, con el propósito de articular acciones interinstitucionales que permitan mitigar esta problemática dentro del entorno universitario, fortaleciendo así la respuesta institucional ante el consumo de sustancias psicoactivas.
Posteriormente, la contratista María Isabel Méndez informó que se procedería a la aplicación del formulario diagnóstico, el cual tiene como propósito obtener una visión detallada de las condiciones actuales en materia de salud mental en cada institución de educación superior. La contratista María Isabel Méndez explicó que esta herramienta permitirá identificar los factores que inciden en el bienestar emocional de la comunidad universitaria, así como las acciones que actualmente se implementan para promover la convivencia y la salud mental en el entorno universitario. De igual manera, señaló que el formulario busca reconocer las principales problemáticas que afectan a estudiantes, docentes y personal administrativo, con el fin de diseñar intervenciones pertinentes, efectivas y ajustadas a las necesidades específicas de cada institución.

La referente de la Universidad del Valle, María Elena Mejía, dio inicio al diligenciamiento del formulario diagnóstico, destacando que la institución cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales dedicados a la atención en salud mental de la población estudiantil. Dentro del equipo mencionó la participación de médicos, psiquiatras, neuropsicólogos, profesionales psicosociales, abogados, entre otros, lo que evidencia un abordaje integral frente a las problemáticas psicoemocionales de los jóvenes.

Asimismo, señaló que la universidad dispone de rutas internas de atención en salud mental, elaboradas por la misma institución, aunque actualmente no se encuentran articuladas con la Secretaría de Salud Pública Municipal. Adicionalmente, informó que existe un comité institucional de salud mental, al que recientemente se le cambió el nombre por “Comité de Bienestar”, con el fin de ampliar su enfoque hacia el bienestar integral de la comunidad educativa. Entre los planes de fortalecimiento, manifestó la intención de vincular de planta a dos profesionales psicosociales, quienes brindarían acompañamiento directo a los estudiantes como parte del modelo institucional de apoyo psicoemocional.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Finalmente, una vez completado el diligenciamiento del formulario, las contratistas del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia se despidieron cordialmente, agradeciendo la disposición de la institución y dejando establecida la intención de programar un próximo encuentro para definir las fechas de intervención y continuar con el proceso de articulación.



6. RESULTADOS ALCANZADOS:

6.1 Cumplimiento de objetivos: si se cumplió con la reunión
No de personas: 04 – Hombres: 0 – Mujeres: 04

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

7.1 Evidencias Mecanismos de Convocatoria: Se realizó a través de reunión de concertación.

7.2 Evidencias del desarrollo de la Intervención:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Fuente: Realizar reunión de articulación con IE superior priorizada Universidad del Valle para ejecución del plan de trabajo en el marco de la política de Salud pública, acuerdo 0501 de 2021. Fecha:23/abr/2025, Hora Inicial: 07:30 pm, Hora Final: 08:30 pm, Lugar: Reunión virtual: https://meet.google.com/xem-hzez-tfi

VANESSA VIVEROS
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

MARIA ISABEL MENDEZ
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

Nota: N/A

Realizó: Vanessa Viveros– Contratista
Revisó: Mirlelly Torres – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.